

Nº de Orden: DU 022/2021

RECIBIDO: 02/06/2021

Expte Nº 182/2021

VENCIMIENTO: 09/06/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

--- En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 01 días del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la **Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el **Expte. Nº 182/2021** iniciado por el **Diputado Provincial Guillermo Marengo** y caratulado: **“SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE REALICE LA CORRESPONDIENTE GESTIÓN PARA QUE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR INSTALEN ANTENAS QUE PERMITAN TENER SEÑAL EN LAS LOCALIDADES DE LAS CAÑAS (DEPARTAMENTO SANTA ROSA) Y GUAYAMBA, (DEPARTAMENTO EL ALTO)”**. -----
---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **RESOLUCION**.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
RESOLUCION**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a el área que pudiera corresponderle, gestionar para que las empresas prestadoras de servicio de telefonía celular instalen antenas que permitan tener señal en las Localidades de Las Cañas (Departamento Santa Rosa) y Guayamba, (Departamento El Alto).

ARTICULO 2°. - De forma.

FIRMANTES: Dip. Mónica Zalazar Presidenta de la Comisión de Obras y Servicios públicos - Dip. Jorge Andersch Secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos - Dip. Marcelo Murua Palacio - Dip. Genaro Contreras - Dip. Luis Lobo Vergara - Dip. Marisa Noblega. - Dip. Guillermo Marengo – Dip. Hugo Ávila – Dip. Rubén Herrera.

lv
aa
cb